



DIENES QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO

Ante mi, de 9 de febrero
1705 sobre los 24 hombres que
pide la villa de Murcia

Yo el Rey de España en mi Real cédula
de 17 de febrero de mill setecientos y siete
años. Los señores, D. Alonso Lopez Garcia
Alcalde ordinario Real y Provisor de
Su Magestad, D. Antonio Carrero Mañoz Alcaide
mayor, D. Juan Carrero Vaca Procurador
giles, D. Salvador Maniz de, Diego Maniz de
rey, D. Alonso de Neda Jefe executor, D. Luis
de Soto y Guzman, D. Alonso Salazar y
Maximilian Lopez, D. Alonso Salazar
Canoga, D. Juan Maximian de, D. Juan de
Albarez Antonio adan, y D. Pedro de Aguirre
Alexandery de Soto, Juntos en su Junta
Quinto y Sala Capitular como lo manda
el Rey con su Real Cedula de 17 de
Febrero de 1705 de Curacion lo siguiente

leyose en la Real Audiencia de Murcia
del Ex. mo Señor Obispo de Cartagena de
En la villa de Murcia a quatro del corriente
firmada dicho Ex. mo Señor y encha la copia
de una otra de la Real Audiencia de Murcia
real despachada por el Señor D. Joseph
de Jimenez adhe Ex. mo Señor Obispo de

